

**MAT.: APRUEBA ANEXO 001
CONTRATO DE EJECUCION DE OBRAS
"CONSTRUCCION PARQUE
BICENTENARIO EL PALQUI, COMUNA
DE MONTE PATRIA"**

Monte Patria, 13 de Enero de 2014.-

VISTOS

:

- Constitución Política de la Republica;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el período 2012 – 2016;
- El Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de diciembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 11.959, de fecha 04.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2013;
- Convenio mandato, de fecha 06.08.2012, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria, para ejecutar el proyecto FNDR "Construcción Parque Bicentenario El Palqui, Comuna de Monte Patria" código BIP 30093585-0;
- Decreto Alcaldicio N° 10.013, de fecha 09.10.2012, que aprueba Convenio Mandato;
- Decreto Alcaldicio N° 11.049, de fecha 08.11.02.2012, que autoriza Adquisición N° 2997-118-LP12 y nombra Comisión Evaluadora;
- Decreto Alcaldicio N° 12.394, de fecha 12.12.2012, que deserta Adquisición N° 2997-118-LP12;
- Decreto Alcaldicio N° 2997-131-LP12 y nombra Comisión Evaluadora;
- Informe Razonado de fecha 13.01.2013;
- Ord. Externo N° 079 de fecha 11.02.2013, emitido por el Alcalde (s);
- Ord. N° 691, de fecha 22.02.2013, emitido por el Sr. Intendente (s);
- Certificado N° 64, de fecha 22.02.2013, emitido por la Jefa (s) de divisiones de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo;
- Decreto Alcaldicio N° 2.224, de fecha 06.03.2013 que Adjudica Propuesta Pública;
- Decreto Alcaldicio N° 2674, de fecha 18.03.2013, que aprueba contrato "Construcción Parque Bicentenario El Palqui";
- Informe Técnico, de fecha 25.11.2013, emitido por el Ingeniero Constructor Sr. William Tapia;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 422/2013.-

1.- APRUEBASE anexo 001 Contrato de Ejecución de Obras Programa Fondo de Desarrollo Regional "Construcción Parque Bicentenario El palqui, Comuna de Monte Patria", suscrito

con fecha 07 de Enero de 2014 entre el Contratista el Sr. Juan Luis Parra Farrés, C.N.I N° 04.705.251-3 Y LA Ilustre Municipalidad de Monte Patria, representada en este acto por su Alcalde el Sr. Juan Carlos Castillo Boilet.-

2.-ESTABLEZCASE que mediante el presente anexo las partes acuerdan modificar la cláusula quinta del contrato original, sobre el plazo establecido para el termino físico del proyecto de 285 días corridos a 435 días corridos, esto es hasta el 11.07.2014.-

4.-ESTABLEZCASE Que en todo lo que no hubiere sido modificado, en el presente anexo, continua plenamente vigente lo establecido en el contrato original.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Handwritten signature in blue ink]

ALCALDE (S)

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]